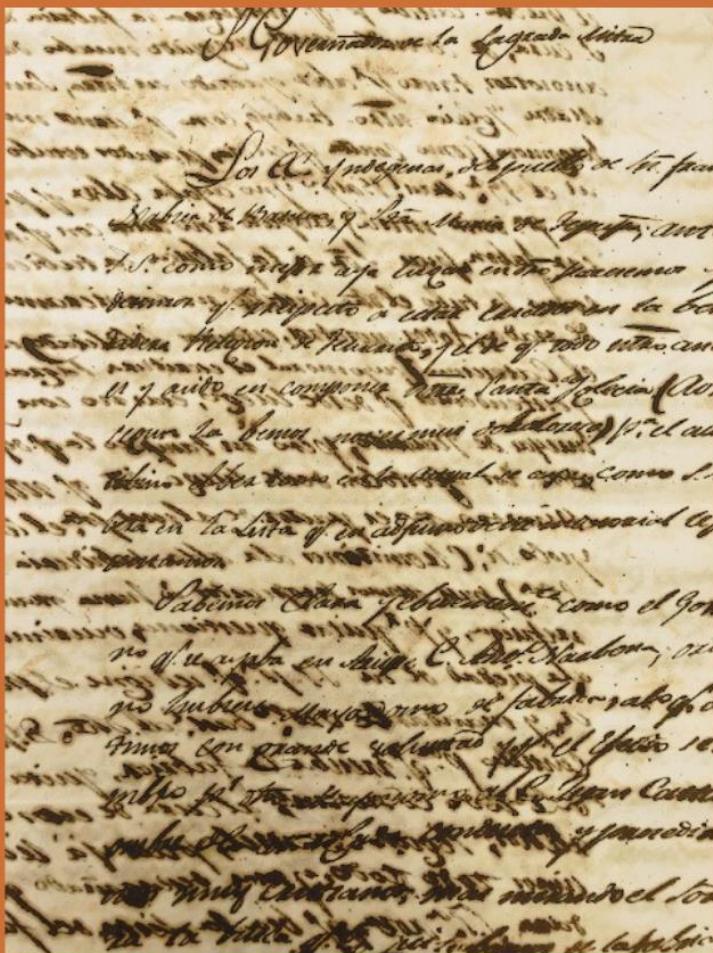


DIARIOS, CARTAS Y LIBROS PROHIBIDOS

Sonora y California: 1823-1849



Presentación de
Josué Barrera

DIARIOS, CARTAS Y LIBROS PROHIBIDOS

Sonora y California: 1823 -1849

DIARIOS, CARTAS Y LIBROS PROHIBIDOS

Sonora y California: 1823 -1849

Josué Barrera
Compilador

IOB EDITORIAL
Colección *Historia*
No. 3

Primera edición, septiembre 2021

Editado: IoB Editorial

Colección *Historia*

D.R. © Josué Barrera Sarabia

D.R. © 2021 Internet of Books Editorial

ISBN: 9798777200877

www.iobeditorial.com

Cartas, diarios y libros prohibidos. Sonora y California: 1823-1849

Transcrito, editado y anotado por Josué Barrera Sarabia.

Portada: Carta perteneciente a la Arquidiócesis de Hermosillo.

Está prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita por el autor e IoB Editorial.

LA ESCRITURA DE LOS YORIS

La escritura de los yoris es un proyecto multimedia, integrado por podcast, artículos, libros electrónicos y videos, que investiga y difunde la historia de la escritura y lectura en Sonora.

A través de estos canales se publica un podcast, se editan libros electrónicos, se vinculan artículos on line, se comparten testimonios, reflexiones y nueva información para construir una historia de la literatura en Sonora más integral, completa y compleja.

Cartas, diarios y libros prohibidos. Sonora y California: 1823-1849, es el tercer libro que integra esta colección.

Toda la información generada se puede consultar en www.sonorabooks.com.mx/laescrituradelosyoris

La escritura de los Yoris es un proyecto de Josué Barrera apoyado por el Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Gobierno de Sonora (EFICAS) 2020.



Estímulo Fiscal para la Cultura
y las Artes del Gobierno de Sonora



PRESENTACIÓN

El siglo XIX fue un periodo de grandes cambios políticos, sociales y culturales en todo el país. Desde su separación con Sinaloa, Sonora no descansó de los enfrentamientos y sublevaciones de los grupos originarios, invasores extranjeros con la intención de apropiarse del país y las propias pugnas políticas de los principales actores sonorenses.

Previo al periodo que nos concierne, y como antecedente del contexto en el que se escribieron los textos aquí reunidos, podemos subrayar varios episodios claves: en 1776 se designó Arizpe como la capital de las Provincias Internas de la Nueva España. En 1783 llegó el primer Obispo de Sonora, el franciscano fray Antonio de los Reyes, a cargo de lo que hoy es Sinaloa, Sonora y California. El Obispado de Sonora abarcó literalmente todo el noroeste. Aunque algunos obispos vivieron en Álamos y otros en diferentes poblados de Sinaloa, su lugar de acción cubría Sonora.

A partir de 1774, Juan Bautista de Anza y varios frailes como fray Juan Díaz, fray Francisco Garcés, fray Pedro Font y fray Tomás Eixarch escribieron diarios en donde describen su andar entre Sonora y California, con la intención de abrir nuevas rutas. Otros franciscanos que escribieron diarios sobre su recorrido por el territorio sonorense fue fray Agustín de Morfi y Pedro Fagés.

En 1821 se juró la Independencia en Arizpe. En 1831 se estableció el Estado de Sonora, sin embargo, el Obispado seguía abarcando todo el noroeste. En 1824, cuando nacía el país de México, el Obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo se vio envuelto en una polémica con el centro del país al escribir *La soberanía del Altísimo*, en donde destacaba el poder de Dios y del Rey de España. Por este texto el Obispo fue criticado en varios periódicos de la capital del país y finalmente exiliado. En

1833 llegó la primera imprenta a territorio sonorense, ubicándose en Arizpe. En 1845 abrió la primera imprenta comercial en Guaymas. Desde entonces, la opinión pública y la impresión de periódicos no se ha detenido en el estado.

El interés por conectar Sonora con California continuó varias décadas. En 1825, el viajero inglés Robert William Hale Hardy, exploró varias zonas de México, entre ellas el territorio de Sonora. En el diario que escribió, señala interesantes descripciones de los lugares que visitó. Su libro *Travels in the interior of México* se ha convertido en un clásico de la literatura de viaje. En la década de 1820 y 1830 pasaron por Sonora varios escritores y exploradores extranjeros, lo que provocó que se escribieran las primeras novelas francesas con ambientación en el estado. Gabriel Ferry fue uno de los escritores más destacados que colocó a sus personajes en aventuras por el noroeste mexicano. Mientras esto sucedía en Francia, en Sonora surgió en la primera mitad del siglo XIX, la primera generación de escritores que fueron, sobre todo, políticos. Autores como Ignacio Zúñiga, José Lucas Picó, Crispín de Santiago Palomares, Bartolomé Eligio Almada, entre otros, colaboraron en periódicos, publicaron poesía en la prensa y escribieron ensayos.

En 1845 se escribieron dos diarios que describen la intención de apoderarse de la Isla Tiburón con el objetivo de convertirlo en punto clave para el comercio con California. Tomás Spence, capitán de la expedición y Francisco Andrade, coronel de milicias auxiliares, relataron los sucesos en sus respectivos escritos. Dos décadas después, el capitán Spence heredó en 1965 una amplia biblioteca a sus hijos en la ciudad de Guaymas.

Al surgir la fiebre del oro en California, entre 1848 y 1855, muchos pobladores sonorenses se fueron a probar suerte. Algunos de ellos volvieron con una considerable fortuna. En *Noticias estadísticas del Estado de Sonora* de José Francisco Velasco, el autor menciona un dato de interés: “Puede asegurarse sin temor de equivocación, que solamente de Sonora emigraron a la California, desde octubre del año próximo pasado de 1848, en que salió la primera caravana de Hermosillo, hasta marzo del

corriente de 49, de 5 á 6,000 personas, la mayor parte por el camino de tierra, y el resto por la mar, embarcándose en el puerto de Guaymas.” En este contexto, en 1849, el diario de José Elías, un civil que sale de Caborca rumbo á la bonanza de California, cobra un significado especial. Se trata de un testimonio honesto que, junto con un amigo, decide buscar un mejor futuro al norte. En su andar se van encontrando a una gran cantidad de compatriotas que también busca nuevas oportunidades.

De acuerdo con los cálculos de Velasco, de agosto a diciembre de 1849, ingresaron a Sonora de dos a tres millones de pesos en oro por parte de aquellos que fueron a trabajar a California. Entre las personas que registraron un considerable aporte, el autor nombra apellidos que hoy en día son de abolengo en la región, tal como Elías, Mazón y Padrés. Sin embargo, la conexión entre Sonora y California, así como todo el futuro que se planeaba entre ambas regiones, llegó a su fin en 1854 con el Tratado de la Mesilla.

SOBRE EL PRESENTE LIBRO

Si bien es cierto que los periodos tradicionales para estudiar el siglo XIX suelen partir de 1821 por la Independencia de México, de 1831 por la separación de Sonora con Sinaloa, de 1854 por la invasión francesa a Guaymas, o del triunvirato alamense en el Gobierno del estado apoyado por el Porfiriato en las últimas décadas del siglo, vale la pena tomar un periodo diferente de acuerdo con un tema en común: la escritura y lectura relacionada entre Sonora y California.

Teniendo el tema definido y documentación a partir de 1823, se partió de dicho año llegando hasta 1849 por ser la fecha del último documento. En este periodo elegido, podemos ver que fueron veintiséis años en donde se refleja el interés en tener una relación estrecha entre Sonora y California, empezando por el Obispado de Sonora y terminando por la llamada “fiebre del oro”.

Las cuatro cartas que abren el presente libro fueron consultadas en el Archivo de la Arquidiócesis de Hermosillo. En dos de ellas se habla sobre libros prohibidos descubiertos en las misiones de California. Dichos títulos fueron interceptados y enviados al Obispo de Sonora, que radicaba en Sinaloa. Con estas cartas nos damos cuenta de que existía un comercio de libros por California y que éstos podían llegar hasta Sonora. Aunque hasta el momento no existen registros de libros prohibidos en el estado, las misivas evidencian la posibilidad de que sí hayan existido. No se hicieron cambios ortográficos en la transcripción de las cartas.

Casi en el mismo periodo se escriben dos cartas por los representantes religiosos en las misiones yaquis. En vez de hablar sobre libros prohibidos, narran que sus bibliotecas fueron quemadas por hombres originarios del lugar. Es posible que las bibliotecas hayan tenido pocos volúmenes centrados, por obvias

razones, en temas religiosos. Sin embargo, evidencia la existencia de libros en dicho territorio y demuestra el destino fatal de muchas bibliotecas del siglo XVIII y XIX.

Al investigar sobre la época y el trabajo del Obispado de Sonora, encontré la discusión que abrió el Obispo Bernardo del Espíritu Santo a raíz de un texto escrito por él, en donde manifestaba su desacuerdo con los recientes cambios políticos en México, argumentando que la soberanía emanaba de Dios y no del pueblo. De alguna forma, dicho episodio tenía que estar en este listado de libros o textos prohibidos, ya que gracias al mismo fue exiliado de México. La publicación de este texto obedece a la libertad de prensa recién decretada en el país.

Un año después de la controversia del Obispo, Sonora recibió al viajero inglés William Hardy, quien relató en su libro de viajes, a manera de diario, su andar por el estado. Este testimonio es clave para conocer los usos y costumbres de la época. En algunos extractos narró las expectativas que tenía la población sonorense con respecto a California. Es por eso por lo que decidí integrarlo a la presente colección.

Otro episodio poco estudiado y conocido en la historia de Sonora, es el interés que hubo en tomar la Isla del Tiburón para que fuera un punto de conexión clave con California. Así nos lo cuenta el capitán Thomás Spence que, aparte de escribir un interesante diario sobre su expedición a la isla, tiempo después descubrí que en su testamento dejó una biblioteca nutrida a sus hijos. Esto refleja el flujo de libros en Guaymas a mitad del siglo.

El libro cierra con una crónica que no deja de sorprenderme. Se trata de un texto escrito por el civil José Elías en 1849. Al parecer no era empresario o político, sino una persona que decidió ir, junto con un amigo, a California tras la “fiebre del oro”. Este texto es importante porque no es un informe o una crónica oficial, sino un testimonio de la crisis que vivía el estado y del éxodo ininterrumpido que ha tenido la población del norte de México.

Falta conocer más sobre el periodo en donde los sonorenses querían tener mayor relación con California. Este deseo que

inició con Eusebio Francisco Kino a inicios de 1700 y empezó a consolidarse con Juan Bautista de Anza a finales de ese siglo, se terminó en 1854 con la venta de California, Arizona, Texas y Nueva México a los Estados Unidos. Desde entonces se concretó nuestra frontera y nació el país que conocemos.

Cada uno de estos textos reunidos merece un estudio profundo. Aunque pronto se cumplirán doscientos años de la primera carta y su lectura nos remonta a un mundo completamente diferente, aun podemos ver censura en los libros, viajeros extranjeros que se maravillan con el estado, deseos de tener el control de la Isla Tiburón y una constante migración hacia Estados Unidos. Conozcamos los testimonios para identificar nuestras similitudes a pesar de la distancia temporal.

Veamos este periodo histórico bajo la óptica de la lectura y escritura. En el caso de las cartas y del diario final, es posible que sus autores no esperaran que sus textos fueran publicados, caso contrario a los otros escritos. Es necesario subrayar que estos testimonios son contemporáneos a la llegada de la imprenta al territorio sonorense. Por tal motivo es necesario preguntarnos e investigar acerca de los cambios en el imaginario popular e intelectual con la presencia de la imprenta, que trajo consigo la aparición de la prensa, el desarrollo de la comunicación y la generación de ideas en la comunidad sonorense. Los testimonios aquí reunidos pueden ser un primer paso para su entendimiento.



Escucha todos los episodios de la historia de la literatura en Sonora en este enlace.

**CARTA DE JOSÉ SERRANO, FECHADA EL 24 DE
MAYO DE 1823, DIRIGIDA AL OBISPO DE SONORA
BERNARDO DEL ESPÍRITU SANTO**

Viva Jesús, María y José.

Con esta FLIA acompañó al SON secreto de la sagrada Mitra, para que le ponga en manos de V. S. Y. (Vuestra Señoría Ylustrísima), un libro cuyo título es: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión, y las leyes oponen á la felicidad pública*: escritos por el Conde de Cabarrús en Madrid en la imprenta de Collado 1813.

Le he recogido, y remito á V. S. Y., por contener proposiciones harto temerarias; pero sobre todo, por lo que descalabra sobre la indesolubilidad del vínculo del Santo matrimonio, expresamente definida por el Santo Concilio Tridentino, y que MARTHEMATIZA, y declara por hereges á los que sienten, y escriven lo contrario, como lo hace el citado autor.

Dios mío Señor que á V. S. Y. por más años. San Buenaventura. 24 de Mayo de 1823.

6

Viva Jesus, Maria, y Jose.

Almío y Rmío Señor.

Con esta súa acompañamiento al S^{er} Secret^o de la Hacienda Mitra, póngale póngale ponga en manos de V. S. Y. un libro cuyo título es: Cartas sobre los obsequios q^{ue} la Nación le da, la opinion q^{ue} las Leyes oponen a la Felicidad Pública: escritas por el Conde de Cabrares B. en Madrid en la Imprenta de Collado 1843a.

Le he recogido, y le remito a V. S. Y. por contener proposiciones hasta temerarias; pero sobre todo, por lo q^{ue} resaltaban sobre la in desolubilidad el Vínculo del S^{er} Martínez, expresamente definida

Manuscrito dado a nombre de V. S. Y.

por el STO Concilio Vaticano, y q^{ue}
mathematiza, y rectara, por hoy,
a los q^{ue} vienen, y creyeron lo con-
trario, como lo hace el citado autor.

Dios nro Señor q^{ue} R. V. S. I., por
m^o a. S. V. Buenaventura M^o d.
Mayo 1882.

A los p^{re}z de V. S. I.

B. V. M.

Fr. José Sarmiento

Yme y Rm^o S^o D^r Fr. Bernardo el
Expiatorio Santo, Dignissimo Obispo e Voto.

CARTA DE JUAN JOSÉ ROJAS, FECHADA EN NOVIEMBRE DE 1826

Es notorio la sublevación de los xiaquis, a los orables perjuicios que en estos an causado, pero lo mas grabes para este suelo, (palabra inteligible) en la entrada a Mov. En donde mataron, y robaron, principalmente mi casa en donde robaron quanto tenía, aciendome pedazos (palabra inteligible), escrituras y toda mi librería, con los libros de a cientos, quemaron papeles que tenía, i solo quedaron enteros los libros de bautimos y entierros, abiendome robado mil cientos pesos que contenía el día q salí ullendo con mi familia al Real de la Trinidad, a donde asta oi le mantiene, como lo acredita la junta certificación q. suplico se me vuelva para mi irresguardo.

Son estoy cierto q el cura Villapas se allá en el Real de Alamos vi a caso no vuelve a su curato, suplico A. V. S. me tenga presente para el titulo de Vicario foráneo, pues así se me tiene prometido por los antecesores de V. S. Como es constante a V. S. en la presentación q con el tiempo coha (palabra inteligible), quien la ausencia vea quel (palabra inteligible) tubiere a bien en castigarme probacion al mente dicho empleo, quedare agradecido.

Dios gad A. V. a noviembre de 1826.

91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1099
1100
1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1179
1180
1181
1182
1183
1184
1185
1186
1187
1188
1189
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2149
2150
2151

ulando Con mi familia
al N. de la trinidad,
a donde asunto leman-
tore, como lo o credito
la ad Junta Certificación
q. Suplico se me de buel-
ba para mi compuesto.

for Cotorrieta q e
el Cura Villegas seilla
en el N. de Alamo, q es a
Caso nobuelbe al Cura-
to, Suplico a U. S. me
timo en presente para
el titulo de Vicario
de Olaneo, puro q se
motive prometido
Por los anteriores
y U. S. como el Con-

tante a U. S. en la
presentacion q. Estengo
Cochi, q. en la auen-
cia sea q. q. for Cura,
tibice a bien laizar
parme Profisional
mente dicho empleo,
quedare agradecido.

for Ped A. U. S.

for M. S. 1826

Juan José Nolas

for Godoyeta
Sociedad Nicas
G. de M. Francisco
Olantia.

**CARTA DE PEDRO DE LEYVA, FECHADA EL 16
DE ABRIL DE 1828, DIRIGIDA AL SEÑOR VICARIO
FORÁNEO JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA**

El Señor Gobernador de este Obispado Lic. Don José Salvador Salido, con fecha 27 de marzo ultimo me ha mandado, que entregue la vicaría foránea del Hiaqui y Guaymas que he tenido a mi cargo, con el archivo perteneciente a ella; y en cumplimiento de dicho precepto hago á V. la entrega de dicha vicaría sin archivo porque el día 26 de octubre del años pasado 1825, me quemaron y saquearon mi casa los indios, en cuya combustión tuvo el archivo de la vicaría la misma suerte que mi librería, y bienes.

Como yo no tengo en Guaymas casa, templo, ni sacristía, y mi casa la tenia en Guiviris, allí tenia el Archibo, y solamente havia dexajo en Guaymas mi caja de ornamentos, y algunas otras cosas que se libraron del insendio y del saqueo.

Desde que salí del penoso cautiverio en que me tuvieron los indios, no me han venido ordenes de la sagrada curia que se devan archivos.

Para que pueda v. recoger cosa de quatrocientos pesos que estan en poder del Sor. Vicario foráneo de Baroyeca Don José Felipe Villegas y pertenecen a las iglesias de Rahum y Potam, se lo haviso; y también algo mas de doscientos pesos que debe el Cura Don Antonio Ygnacio Loxenti a las mismas iglesias, y son de los derechos de fabrica y sepulturas que cobró hasta el año de 1824.

Dios que (siglas inteligibles).

Guaymas y Abril 16 de 1828.

Pedro de Leyva

El Señor Gobernador de
este Obispado Licdo Dr
José Salvador Salido, con
fha 27 de marzo ultimo
me ha mandado, que, en-
treque aq. la Vicaría
Toranea del Itiagui y
Guaymar, que he tenido
en mi cargo, con el Archi-
vo perteneciente aella,
y en cumplimiento de
dicho precepto hago a
q. la entrega de dicha
Vicaría sin Archivo
porque el dia 26 de Octu-
bre del año pasado 1825.
me quemaron, y saquea-
ron mi casa los indios,
en cuya combution tu-
vo el Archivo de la Vi-
caría la misma suerte
que mi libreria, y bienes.

Como yo no tengo en
Guaymas Casa, templo,
ni Sacristia, y mi ca-
sa la tenía en Piuri-
viri, allí tenía el Ar-
chivo, y solamente ha-
vía deixado en Guaymas
mi Casa de Oxfamen-
to, y algunas otras co-
sas que se libraron
del inventario y del sa-
queo.

Desde que salí del
penoso cautiverio en
que me tuvieron los in-
dios, no me han veni-
do Ordener de la Sa-
grada Curia que se
deban archivar.

Para que pueda y re-
coger cosa de quatro-
cientos pesos que es-

tan en poder del Sr.
Ficaxis Toranzo de
Barrosoeca Bsr. Dr.
José Felipe Villegas
y perteneceen a las igle-
rias de Rahum y Po-
tam, se lo haviso; y
tambien algomas de
doscientos pesos que
deve el Cuxa Dr. An-
tonio Ignacio Lorenti
a las mismas iglesias,
y son de los derechos
de fabrica y reputu-
ras que cobró hasta el
año de 1824.

Dijo que ar. m. a.
Guaymas y Abril 16. de
1828. Pedro de Leyva

Señor ⁹ Vicario Torano y sus Ecos }
D^r Dr. José Joaquín García Her- }
manos.

**CARTA DE JOSÉ SÁNCHEZ, FECHADA EL 28 DE
AGOSTO DE 1829, DIRIGIDA á DON JOSÉ
SALVADOR SALIDO DE LA SAGRADA MITRA DE
SONORA**

Habiendo dado á entender á NS. En mi anterior oficio de 24 de julio próximo pasado, que quiso sería la última vez qur yo escribía á NS por estar esperando el Pasaporte, que yo había pedido al Señor Comandante Gral; se me hace preciso comunicarle ahora, que el proveido fue; que no havia lugar por ahora, respeto de haverse informado á la Superioridad, y deberse esperar la resolución.

Por esta causa aun permanezco en esta California, y sigo todavía en el Oficio de Vicario Foraneo de esa Mitra Sagrada; pero confiero á NS. que lleno de pena, y dolor, porque un Capitan, segun dicen, ha internado esta Prov. con Libros Diabólicos, uno de los cuales vino á mi mano, y es, en mi concepto, el vomito peor, y mas abominable, que há salido de los Infiernos. Su título es: *Noticia Crítica de Jesucristo ó Análisis razonado* (no hay en nuestro Diccionario, y Anelisis, en él, es termino) *de los Evangelios*: traducido al español por Don:::

Ecce homo

Puder nos genios humanum... mentes, et aures talia ferre
potucrut = San Agustín = Londres = 1821 = Hasta aquí el título,
y la caratula.

NS se orrorizaría si leyese tantas blasfemias, como tiene este folleto. También hé cido, que él mismo Capitan trajo las Ruinas de Palmira, el Citador, las Fábulas, ó Novelas de Voltaire, y el *Arte de amar* de Ovidio.

Si yo supiera, quienes son sus poseedores, especialmente del primero, yá practicaría las mas exquisitas diligencias para recogerlos; pero ellos los reservan cuidadosamente; y así espero, que NS. con esta noticia, se dignará dictar la providencia mas oportuna, y sería para acatar la NIALTITUD de gravísimo daño, que aquí vá a causar a la Religion la lectura de semejante obra.

Dios proteja á NS. San Gabriel, Agosto 28 de 1829.

José Sánchez

Habiendo dado a entender a V.S. en
mi anterior Oficio de 26. de Julio próxi-
mo pasado, que quiso ser la última
vez que yo escritiba a V.S. por emitir res-
puesta al Pasaporte, que yo había pedi-
do al Sr. Comandante Gral.; y me ha-
bía preciso comunicarle ahora, que el
periódico fue; que no havia lugar po-
dernos de ahorita, respeto de haberme informado
de la Superioridad, y deberse esperar
la resolución.

Por esto causa aun tormento
en esta California, y sigue todavía en
el Oficio de Vicaría Foranea de esa Mi-
tria Sagrada; pero confieso a V.S. que
lleno de pena, y dolor, por que un Capi-
tan, según dicen, ha infestado esta
Prov. con Líbros Diabólicos, uno de los
cuales vino a mis manos, y es, en mi
concepto, el veneno peor, y mas abomina-
ble, que ha salido del Infierno.
Su título es: Noticia Crítica de Jesucristo
o Análisis reñido (no hay en nuestro
Diccionario, y Análisis, en él, es femi-
nino) de los Evangelios = Traducido (de
bía decir Traducida) al Español en Don...:

See home

Pudor non genos humanum, cuius

1886. 22. 28. - 1916

mentos, et aures talia form petuerunt =
Fr. Agustín = Londres = 1821. Hasta
aqui el Titulo, y la Coratula.

Y si Ossorioaria si leyese tantas
blasfemias, como tiene este Folleto.
Tambien he oido, que el mismo Capi-
tario trajo las Ruinas de Palmira, el
Citado, las Fábulas, ó Novelas de
Voltaire, y el Arte de Amar de Ovidio.
Si yo supiera, quienes son sus poe-
dres, especialmente del primero, ya po-
ticaria las mas exquisitas diligen-
cias para reagendarlo, pero ello les
reservan cuidadosamente; y asi in-
tero, que Vd. con esta noticia, se di-
gñara dictar la providencia mas oportuna,
y seria para atajar la multitud de gravissimos daños, que aqui
ya a causar de Religion la lectura
de semejantes Obras.

Dijo que. a Vd. nro a. 14
Gabriel, Agosto 23. de 1829.

J. José Sanchez

Sr. Obispado de la Sagrada Liturgia
D. José Salvador Solido }

**LA SOBERANÍA DEL ALTÍSIMO/ PASTORAL DE
FRAY BERNARDO DEL ESPÍRITU SANTO OBISPO
DE SONORA Y SINALOA**

1824

“Mihi pro minimo estatud vibis judicar aut humano die;
neque anim me ipsum jidico...
qui autem judicat me, Dominus est”.

“Nada me importa ser juzgado por vosotros,
o ser aprobado por el favor humano:
ni a mí mismo me juzgo, el Señor es mi juez.
(Epist.1. Corint. Cap. 4.)”

Desde que se adoptaron los planes de Casa Mata de Veracruz, cada provincia, cada ciudad, y aún cada pueblo, meditó hacer su gobierno peculiar independiente de los otros, sancionar sus leyes, poner en ejercicio su soberanía y constituirse libres de otras autoridades que no fuese la suya propia. A imitación de Guadalajara, Durango, Zacatecas, Guanajuato, el real del Rosario, en este Obispado, Cosalá, otros pueblos formaron sus actos, los indios mayos se alborotaron, reclaman la reposición de Iturbide al trono de México, ellos ofrecen sus personas, sus armas, sus arbitrios, sus vidas al efecto; todo se commueve, y el ayuntamiento de esta ciudad padece los mismos síntomas, meditando gobernarse por si propio.

El pastor que vela incesantemente sobre la conservación y felicidad de su rebaño, que prevé los males y horrores de la anarquía en que va a ser envuelto, si con tiempo y por medios más eficaces de la religión y de la razón ilustrada no se le refiere, y que conoce el origen primario de su frenesí, cual es la libertad, la igualdad, la soberanía peculiar personal, innata, imprescriptible; tan fija y en su aprensión que no crearán mejor, o con más fijeza, un artículo de nuestra santa fe, corre los velos del error, patentiza la divina revelación, hacer resonar la voz del Altísimo, explica las verdades de la religión, clama ruega, reprende con toda paciencia y doctrina, según el consejo del

apóstol, hecha mano, en fin del apoyo único en que es protegido el estado, de la fe santa de Jesucristo.

Estos son sus deberes, esta es su misión; en el complemento de su alto ministerio. Los mayos se contienen, se apaciguan con una pastoral, esta ciudad se suspende por la predicación continua, los demás pueblos se aquietan de improviso, la herida de la palabra divina, que dice el apóstol ha penetrado como espada de dos filos sus corazones, y la lluvia del cielo, en frase de un profeta no ha caído en vano: causó todo su efecto.

Estas fatigas y desvelos, estos afanes y tareas, esta solicitud y vigilancia del pastor, estas señales nada equivocas de un buen padre, estas significaciones de la mejor amistad y benevolencia, que parece debía conciliar la correspondencia general para el perpetuo reconocimiento, ha sido de ningún mérito a unos cuantos particulares atolondrados, corrompidos en las costumbres, llenos de pasiones vergonzosas que no caben en parte alguna, que por resentimientos de mi gobierno, a quienes ninguno acomoda, han maquinado la ruina de mi honor, por medios opuestos a la humanidad, tomando por instrumento a este alcalde subdelegado D. Miguel Antonio Quiroz, a quien asisto mensualmente con ocho pesos de limosna, por cuya mano han dirigido a la superioridad sus acusaciones. Cotéjese esta graciosa antítesis: el Obispo beneficiéndole con ocho pesos mensuales de caridad, y el subdelegado acusándolo repetidas veces de malo a la superioridad.

Entre otros capítulos, uno es el crimen de haber predicado contra la Constitución, cuyo hice llamando la atención del Soberano Congreso en términos de juzgarlo digno de discusión de que se le forme causa al Obispo, y que desde luego se le considere reo de lesa majestad según los repetidos avisos que ha tenido de la corte. Si predicar el evangelio, las verdades reveladas en uno y otro testamento, instruir a los fieles en la santa Ley de Dios, en la obligación que tienen de respetar y obedecer a sus superiores por necesidad de la salvación, como intimada en el cuarto precepto, hacerles reconocer la autoridad del Altísimo, de que están revestidos para el gobierno de sus pueblos y que

ocupan su lugar sobre la tierra, en cuyo nombre y con cuya potestad los mandan, y cuyo desprecio e inobediencia cede en desprecio del mismo Dios, etc., no hay duda he predicado contra el artículo tercero de la Constitución española que sanciona como ley fundamental, residencialmente la soberanía de la nación.

Desde que leí este Código el año doce, califiqué la proposición de anticatólica. Así la anotamos los diputados más sabios del congreso, la reclamaron, se opusieron a ella y le negaron su voto. Callaron porque así convenía; eclesiásticos insignes y sabios que son muchos en la América con los mismos sentimientos, han callado también por la propia razón; calló el Obispo hasta tanto que fue preciso contener el torrente del desenfreno que ya había roto los diques de la razón, sin que en lo humano se hallaran otros muros que lo detuviesen, sino los insuperables de la religión santa que profesamos. Ya los he insinuado y si por mi alto carácter, por mi divina misión, por apacentar el rebaño de Jesucristo, he hablado, he dado voces con excelsa voz como dice el P. S. Hilario, he dado testimonio de la religión santa del crucificado, religión a quien íntimamente está adherido nuestro gobierno a quien respeta con el mayor rendimiento y piedad, y a quien ama con la mayor ternura como me lo ha significado el Supremo Poder Ejecutivo en las correspondencias que han ocurrido con su S. A. S.; ahora voy a formar el proceso de mi delito, voy hablar como reo, pro con la entereza apostólica, voy a revestirme del espíritu del Altísimo, voy en fin ha autorizarme con la verdad increada.

Es de fe divina que sobre la tierra no hay autoridad que no venga de Dios, ora sea el gobierno monárquico, ora democrático, aristocrático, republicano, ora gobierne uno solo, gobiernen pocos o muchos, su autoridad para mandar no es de los hombres, no la pueden dar los hombres, si no solo en los términos que explicaremos: es de Dios, Dios la confiere, Dios los reviste de ella, en cuya persona encaminan a los pueblos por el arreglo civil al fin de la creación. Non est potestas nisi di Deo. Es de fe divina que los soberanos no toman la autoridad de la sucesión, de la elección o de la aceptación del pueblo, sino del mismo Dios que

les confirió su derecho, aquel que tienen como Señor Universal de todas las criaturas y que el mismo ejercería en persona, si no obstara la maternidad del hombre para arreglar sus acciones conforme a la ley eterna, valiéndose para estos oficios del hombre mismo, confiriéndole la superioridad sobre los demás, como lo dice el real profeta hablando como Dios: pusiste señor a los hombres sobre 8 nuestras cabezas. Y el Espíritu Santo en el libro de la sabiduría de los reyes: prestad vuestros oídos vosotros los que gobernais la multitud; la protesta que ejerceis no es vuestra sino dada de Dios y la virtud de vuestro poder es dianada del Altísimo.

Es de fe divina que la potestad directiva, coercitiva y penal que ejercen sobre el hombre, no es inventada por el orgullo, por la ambición, ni por la tiranía, como han pretendido los herejes para denigrar la autoridad soberana, hacerla odiosa a los pueblos, introducir la división de ánimos, la insubordinación y la anarquía, sino originada del Altísimo, que hace firmes estables y obligatorias sus leyes, que las forma dignas, y que no deben de considerar en razón de reyes como hombres, sino que son el mismo Dios en la representación y en los oficios. Por mi reinan los Reyes y los legisladores establecen lo justo. Por mi mandan los príncipes y los poderosos decretan justicia.

Cualquier interpretación, como algunos lo han hecho sobre esta autoridad, que no sea literal es violenta, dice el P. S. Agustín, Dios es sabiduría, Dios es omnipotencia, Dios es Justicia, Dios es misericordia, etc. Dios es el que habla. La sabiduría que introduce el intérprete o que supone, es ficción genérica de la imaginación, muerta, sin entidad, sin existencia *in rerum natura*. De otra suerte no se terminarían en la divina majestad los respetos; o los agravios que a ellos se hacen: a quien vosotros oye, a mi me oye, y quien a vosotros desprecia a mi me menosprecia; quien resiste la potestad resiste a la ordenación de Dios.

Es de fe divina que la obediencia, sumisión y respeto que se le debe no es arbitraria ni de solo consejo, ni tampoco de precepto humano, sino de precepto divino y natural, que no cae

bajo la autoridad del hombre para disponerse en el a pesar del odio mortal contra la soberanía, y contra la religión, de Bayle, Montesquieu, Pufendor, Maquiavelo, Diderot, Helvecio, Voltarire, D'Alamber, y demás herejes obstinados de estos siglos; publicado por el apóstol escribiendo a su discípulo Tito por estas palabras: persuade a los fieles que se sujeten a los principes y potestades; que los obedezcan con voluntad y exactitud y que estén siempre dispuestos para hacer cuanto les mande sino bueno.

Pues que ellos ciñen la espada no por ostentación o adorno, sino para castigar en nombre del Señor los excesos de los malos e insubordinados, introducir el buen orden de la república y hacerlos buenos ciudadanos y mejores cristianos: no sin causa ciñen la espada.

Y he aquí como la sujeción que se debe no es puramente política, económica o externa, cuyas faltas se castigan con penas temporales, sino interna espiritual, que liga la conciencia, y deja la responsabilidad para la eternidad; la necesidad los obliga a la sujeción no solo para evitar la ira, sino por la conciencia.

Es, en fin, de fe divina, que son ministros de Dios en beneficio de los vasallos. Y que los que les fueran rebeldes resistiendo sus leyes justas, faltándoles a la debida obediencia, al amor y respeto que demanda su alto origen, y la naturaleza de los oficios que ejercen, no solo experimentarán los efectos de su airada justicia, el castigo temporal correspondiente a su delito, sino que ellos mismos por solo esto deciden la suerte de su eterna perdición: los que resisten fabrican su condenación.

Estas verdades irrefragables y divinas que no están sujetas a la prudencia, a la sabiduría, ni al consejo humano, son comunes a toda legítima dominación, sin excepción de judíos ni de gentil, católico ni hereje, de bueno ni de malo en las costumbres, pues que nada puede infeccionar la naturaleza de la autoridad que tiene la participación y el origen del trono del Altísimo, sino que de los influjos de su dominación nadie de los súbditos pueda substraerse, ora se noble o plebeyo, docto o ignorante, eclesiástico o secular, de alta o baja esfera.

La soberanía popular es un robo sacrílego hecho al Altísimo a quien pertenece exclusivamente por necesidad de naturaleza. Sin que la soberanía y presunción del hombre obste el ser infinito e inmutable del criador, ni pueda alegar más derecho a ella, que el que lo destruye, a saber el principio de la nada, y el nacimiento de la dependencia, después de ser práctico, apóstatas de la única y santa religión negando las verdades reveladas.

El consentimiento, la voluntad, o proclamación del pueblo para instalar un gobierno que más le acomode en uno solo o en muchos bajo de esa o la otra forma, como de facto lo puede hacer, es un producto fútil y fermentido para apropiarse la soberanía como la han fingido los ateos para borrar del mundo toda idea de Dios.

El querer del hombre es estéril, mezquino, inmanente, tan solamente efectivo que no inmuta el objeto ni hace impresión alguna en la cosa amada a pesar de las ilusiones de la imaginación. Conviene prestar su consentimiento, allí pero a nadie más alcanza: la autoridad, la soberanía es dimanada del Altísimo, el la confiere y la participa a la persona o personas elegidas para que gobiernen en su nombre, y con su misma potestad. La Divina Providencia que ordenó todas las cosas segundas a los fines de la creación, después dulce y suavemente conservar ilesos los derechos del libre albedrío del hombre, criatura la más noble de todas, para atemperar su condición, flaca a la necesidad de la naturaleza de los divinos preceptos e exigiendo el concurso de su voluntad y consentimiento para obviar las fatales consecuencias que se originan de un gobierno involuntario y violento. Así hizo que Saúl y David escogidos y ungidos con anticipación por su majestad para reyes de su pueblo, no quiso entrasen en el Gobierno hasta tanto no fuesen proclamados por el reino.

Son innumerables los títulos honoríficos y misteriosos con que Dios ha honrado a los reyes llamándolos dioses, cristos, ungidos, príncipes, potestades, padres de los vasallos y de sus pueblos; para inspirarles de este modo el alto origen de su autoridad, y los respetos de la divinidad de que están revestidos, obligándolos a que reverencien, los obedezcan, los amen con

aquel amor, respeto y sumisión que se debe a la majestad infinita cuya persona representan, y en cuyo nombre ejercen la soberanía.

Los llaman dioses en el capítulo veinte y dos el Éxodo, no murmurarás de tus dioses nombrándoles con este dictado divino, propio del Ser Supremo, y exclusivo de todo otro ente, para darnos a entender la analogía y semejanza que el rey tiene con Dios, como vicegerente que es en su reino de la eterna Majestad, imagen visible de su poder.

En el segundo de los reyes los llama cristos, o ungidos que aunque significan una misma cosa, expresan con más energía su alto carácter, y la inmediación a el Todopoderoso, con quienes repatrió el poder y la soberanía para el gobierno de los pueblos, comunicada íntimamente de su majestad y no de elección de los vasallos. Cogió Samuel un vaso pequeño del óleo y lo derramó sobre la cabeza de Saúl diciéndole, he aquí como el Señor te ha ungido en príncipe de su heredad; liberaras a su pueblo de los enemigos que lo rodean. Y cuando este fue testigo de la conducta que observó Samuel en el gobierno del pueblo a quien convocó para este fin le dijo: Por vuestra boca habéis confesado de no tener queja contra mi; habla delante del señor y de su cristo; testigo es el Señor y testigo su cristo en este día.

El mismo concepto sublime le mereció David perseguido por él, instigado por sus compañeros en las cuevas de Engadi para que los matara “no haré tal cosa (dice) no permita el cielo haga yo semejante cosa” a mi señor a el Cristo de Dios: no pondré mi mano en el que es Cristo de mi criador” y mandó quitar la vida a el amalecita que fingió haberlo muerto en los montes de Gelboc, diciéndole “Como no has temido poner tu mano en el Cristo del Señor?”.

El nombre de príncipe es nombre de sucesión en la corona, o por la elección de los vasallos, y en este sentido llama la divina escritura a los reyes principales del Señor; porque no permitiendo la materialidad del hombre sino un gobierno visible, los reyes hacen las veces de Dios visible, y ocupan aquel supremo puesto de la divinidad, donde ejercen los oficios que ella ejercería sobre los hombres si el estado de viadores lo permitiera. Los príncipes

de los pueblos se congregan con el Dios de Abraham, ungieron segunda vez a Salomón hijo de David. Lo ungieron para el Señor en Príncipe. Se sentó pues Salomón sobre el solio del Señor como rey, después que murió David su padre.

Son potestades sublimes a distinción de las subalternas, que ellos destinan para el mejor orden de la jerarquía, y llevar por estas segundas manos la felicidad a los pueblos distantes del trono, quedando del todo sujetos a la regia potestad, todo hombre debe estar sujeto a las potestades más sublimes.

Salomón sucedió inmediatamente en el trono a David su padre, y es digna de atención la frase de la divina escritura. Empuñó su cetro, ciñó las sienes como corona, se sentó en su solio, no de otra suerte que lo hacen los demás reyes del mundo aunque gentiles.

Aquel trono, aquella sucesión, aquella soberanía nada tiene de particular que no tengan las otras. En lo humano, en lo historial bastaba con decir que Salomón sucedió en la corona a David su padre. Pero no bastaba el intento del Espíritu Santo, se habían de levantar espíritus presumidos, soberbios como Lucifer, ciegos, atrevidos que disputarían la dominación del Altísimo, se erigirían sobre el, los despojarían de sus infinitas perfecciones, se colocarían ellos en el trono, lo postrarían a sus pies; y fue preciso desengañarse a el orbe de la malignidad de estos perversos incrédulos, de que el trono que ocupó Salomón no era de David su padre en la soberanía, sino del mismo Dios.

La soberanía reside esencialmente en la nación. ¿Se ha disentido la nación española de aquella ley con que se sanciona su adhesión invariable a la Santa religión católica? ¿No se advierte de que sus testimonios no concuerdan? ¿Adhesión a la religión única y negar sus verdades reveladas? Si los reyes de la tierra no son dueños de sus reinos, de sus cetros, de sus coronas, porque no lo son de su sabiduría, la que pertenece exclusivamente al creador, sino tan solamente unos depositarios, unos administradores, unos ministros del reino? La nación, la plebe, los que nacieron en la ínfima condición, pretenderán disputársela? ¡Bravo arrojo, osada temeridad, insulto sacrílego!

Oíd reyes y entended: aprended jueces de la tierra: prestad los oídos vosotros que abarcáis la multitud y os cómplices en las turbas de las naciones, la potestad os fue dada de Dios, y la virtud por el Altísimo que juzgará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos: porque como habiendo sido ministros de su reino, no juzgasteis rectamente, ni guardasteis la ley de la justicia no obraste según la voluntad de Dios: Audite ergo reyes et intelegit dicite judices finum terra. Prebete aures vos qui continentis multitudines et placetis bobis in turbis nationum; quoniam date es a domino potesta bobis et virtus ob altissimum qui interrogavit opera vestra 13 est cogitationis scrutabitur, quoniam cum assetis ministri regni illos, non recte judicastis legem justitiae neque secundum dei voluntatem ambuslotis.

Esta divina soberanía, que reside visiblemente en los príncipes, en las supremas autoridades que mandan los pueblos en su nombre, ungidos con su propia potestad como dice el eclesiástico, unxit príncipes in gente sud, cuyos corazones estén en las manos del Todopoderoso; para ser dirigidos según su voluntad, como se dice en los proverbios, corredit in mano domini; ya que celando la divina majestad su honor, cela igualmente el de sus potestades que les representan prohibiendo con un severo precepto en el éxodo sea murmurado o maldecido el príncipe del pueblo: Príncipe populis tuis non maledices, ha sido en esta época: desgraciada, arrollada por las lenguas serpentinas, envolviéndola igualmente que a el Obispo en su envenenada perfidiada.

No trata este de indemnizarse, como es constante al supremo gobierno, el celo de la gloria de Dios ultrajada, blasfemando su santo nombre, atropellados los que hacen sus veces en la soberanía de los pueblos, es el resorte que ha movido su lengua, cuando lo ha exigido la necesidad, como en estos dos últimos domingos sucesivamente en el pulpito y es el que dirige su pluma.

No me es extraño hablar de mí, estoy prevenido con anticipación de mi divino maestro. Si a mí me han perseguido también han de perseguir a vosotros. Si al padre de familia

llamaron Belcebú, mucho más a sus domésticos. No ha de ser el discípulo sobre el maestro. El gobierno superior ha sido zaherido por estos aristarcos, el criador lo ha sido también, son unos mismos los respetos, porque lo es la potestad.

No podía el Obispo sufrir este desenfreno en paciencia, y menos ser indolente en lo más sagrado de sus deberes, mirándolo con indiferencia.

El concepto ordinario y abatido que las gentes han formado de la soberanía popular, les ha borrado su verdadero origen; les ha hecho sea desestimable en los que la ejercen, y sus respetos son conforme a los que merecen el ínfimo de la plebe que los iguala.

La creencia pues, de la soberanía de Dios en las autoridades que nos gobiernan, es de necesidad de la salvación: esto ha predicado el obispo en desempeño de su misión y para llenar los muchos y delicados deberes de su ministerio; que sus leyes justas son leyes dimanadas de Dios, que nadie se puede salvar obstinándose en la voluntad de no cumplirlas, que su voz no es voz como de hombres, sino del mismo Dios.

Que sus respetos, la sumisión y la obediencia, así como el vicio contrario, cede y se termina en la persona del mismo Dios. En una palabra, que es fácil el transito al total olvido de Dios, para negar su existencia; considerar a los hombres constituidos en dignidad sin su dependencia.

El obispo, en fin, ha sacado al supremo gobierno de la bajeza, de la hez de una autoridad villana, del abismo de la humillación y de la nada en donde ha sido hundido por el filosofismo y lo ha sublimado hasta el trono del Altísimo en donde tiene su origen.

Ambos testamentos, el antiguo y el nuevo están unánimes e idénticos en esta divina verdad. Véase al ilustrísimo Bousset en su política sagrada. Los siglos han hecho su curso de acuerdo con este consentimiento sin interrupción hasta nuestro tiempo.

Lutero en la Sajonia, a principios del siglo diez y seis, Calvin en París, y en la Saboya Carlostadio, Zuiglio, Ecolampiado en Olanda, Babiera y Países Bajos, Rousseau en las

montañas de Ginebra, son los primeros inventores de la soberanía popular, tuvieron y aún tienen otros muchos prosélitos, pero el orbe cristiano los ha abatido, los ha postrado, los ha arrojado de si, no componen en el mundo para formar opinión, si no es por los que están tan corrompidos y ciegos como ellos.

No se habían oído en la Península estas voces hasta el 24 de septiembre en las Cortes de Cádiz al otro día de instalada el año 10. Siguió la manía, y aparecieron insertos como ley fundamental el 4 de agosto del siguiente en la constitución española. Ella es una copia fiel, sacada literalmente en parte jacobina, sansculota, franco-masona que derribó del trono a Luis XVI, para subirlo al cadalso, ella desapareció como el fuego fatuo. Doscientos dos artículos fueron tomados a la letra y los restantes hasta trescientos ochenta y cuatro de que se compone el Código en la substancia.

¡Qué horrorosa es la prosapia!

No ignoramos la inhumana ley de pena de la vida, a los que hablaren contra la constitución. Juzguen los liberales más acérrimos, si en el gobierno tiránico y opresor de la monarquía, como lo apellan, se haya ley tan bárbara y tan fiera. Ellos que se jactan de ilustrados, de restauradores de los derechos del hombre, de no rozarse con costumbres inveteradas y carcomidas, de ser originales en la delicadeza del pensar y del proceder y de sobresalir en sus constituciones sobre las más pulidas y delicadas de toda Europa. ¿Qué criterio han formado del Corán de Mahoma, que no admite otra razón que la de la espada? Mírense, pues, transformados en esta barbarie, y colocada su constitución en el rango de aquel. ¿Qué juicio formará el Orbe de esta finura?

Nuestro supremo gobierno de México tiene diverso carácter, es más moderado, más humano, más piadoso y más cristiano.

Queda ya hecha la vindicación de la Soberanía del Altísimo. Y el artículo tercero de la constitución española notado de anti-católico.

No nos autorizamos más con otros testimonios y ejemplos de la divina escritura, huyendo el vicio de la redundancia. Ni hacemos análisis de citado artículo, de su nulidad, de la torpe contradicción que envuelve la falsa independencia individual, de la ridícula igualdad de su imprescriptibilidad soñada, de la inexistencia de toda ley humana, y de la disolubilidad de toda sociedad a que induce por ser obvios casi a la primera vista, y que por no derivarnos de nuestro primer objeto. Queda formado el proceso, está patente el cuerpo del delito, el reo está confeso plena y claramente, no hay necesidad de otros trámites, nada más resta que la sentencia: *reus est, mortis crucifigatur.*

Jamás creí vivir los años que he vivido; ya me considero por demás en el mundo. Esta vida por su propia virtud se va consumiendo, no me resta sino el sepulcro, cada día lo tengo por el último y así no la apetezco sino es para que sea sacrificada en obsequio de mi Dios y redentor por motivo de religión, y tener la dicha de devolvérsela en el mismo precio de sangre con que su Majestad entregó la suya para salvarme.

Nada de este mundo hay que me amedrente en esta empresa, y si por el Supremo Gobierno de mandar sellar con el debido decoro respetaré lo que los santos apóstoles en iguales circunstancias: sí será justo obedecer a los hombres más bien que a Dios: *Si justum est in conspectu dei vos potius audire quau deum judicate.*

En Culiacán, a 4 de octubre de 1824
Fray Bernardo Obispo de Sonora.

Tomado del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.

CRÓNICA DE WILLIAM HARDY (FRAGMENTOS)

1825

Llegada a Guaymas

Llegamos a Guaymas el 8 de febrero [de 1826]. El puerto es, sin lugar a dudas, el mejor de todo México: está rodeado de tierra por todos lados y las montañas lo protegen del viento. No es muy extendido, ni aun en el muelle; el agua tiene una profundidad de más de ocho metros; pero más lejos hay lugares de mayor profundidad. Defiende la entrada la Isla de Pájaros; en la época en que las gaviotas ponen sus huevos, la isla se encuentra totalmente cubierta de ellos, y la superficie cubierta de cascarones se ve tan blanca como la nieve... Guaymas es un lugar miserable, por lo menos en lo que a las casas se refiere; están construidas de lodo, tienen el techo plano cubierto de moho, de modo que cuando cae un fuerte aguacero, los habitantes pueden darse una ducha sin salir de sus habitaciones.

8 de febrero de 1825

Descripción de los Yaquis

Los únicos indios de Sonora que, desde que los blancos poblaron la provincia, han ayudado a descubrir y explotar las minas y criaderos de oro, a cultivar las tierras y criar ganado, son los yaquis... Más adelante expondré las causas y los males que han sobrevenido por haberse suscitado la ira de un pueblo útil, laborioso y pacífico por naturaleza.

Llegada a Pitic (hoy Hermosillo)

Pitic tiene un comercio considerable, aquí residen los comerciantes más ricos del norte de Sonora. Se calcula que tiene una población de cinco mil almas. Las casas son de un piso, pequeñas e incómodas. Las calles están cubiertas de una arena fina; cuando hace viento es necesario cerrar puertas y ventanas para evitar que las casas se llenen literalmente de polvo... Hacia el oeste del pueblo hay una montaña de carbonato de cal cristalizado que, si se tritura, tiene la misma consistencia y el color del azúcar. Si se golpea con un martillo, produce un sonido parecido al de una campana, de ahí que la montaña se llame 'Sierra de la Campana' [sic]... El cura tiende a la corpulencia, como todos los eclesiásticos que viven bien y llevan una vida *fácil*; se dice que especula con el dinero de entierros, casamientos y bautizos, pero fuera de esto no se habla mal de él.

13 de febrero de 1825

Llegada a Álamos

Su cercanía a la rica mina del Promontorio [...], así como a otras minas en los alrededores de la Aduana, ha sido la causa de que tenga una población de unas seis mil almas y de que haya mucho comercio. El aspecto de las casas, todas con portal a lo largo de todo el frente, es la mejor prueba de la opulencia y el lujo en que viven sus habitantes [...]. En el aspecto y la conducta de los habitantes de Álamos hay un toque repugnante de estiramiento y formalismo que sólo puede ser el resultado de un exceso de riqueza, de una ausencia general de educación y de un arrogante desdén por todo aquel que supongan pobre. Practican todas las cortesías propias de las personas poco refinadas y su bon-ton está reñido no sólo con el buen gusto, sino también con una sensibilidad fina.

Llegada al Fuerte, Sinaloa

Desde hace mucho existe un cisma entre los representantes de la Alta Sonora y los de Sinaloa. Se desprecian; la razón para ello no es fácil de determinar, pero la disputa en cuestión se debe, según los de Sinaloa, a que los diputados del norte desean controlar la cámara; mientras que los de Sonora dicen que los de Sinaloa son tan faltos de inteligencia e integridad que proponen y tratan de aprobar leyes nocivas e injustas para la Alta Sonora [...]. Al principio, la novedad que suponía para mí este tipo de disputas en el seno de un congreso me incitaba a la risa, pero la frecuencia con que se repetían llegó a disgustarme. ¿Cómo es posible que un estado pueda prosperar si sus representantes, en vez de dedicarse con celo y con ardor a la consecución del bienestar de sus electores... parecen actuar movidos por otros intereses? Es imperdonable que todos se dejen arrastrar por sus pasiones y su único empeño sea humillar a un adversario igualmente violento y corrupto.

6 de abril de 1825

CARTA Y OFICIO DE D. TOMÁS SPENCE

18441

1 Velasco, José Francisco. *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*. Imprenta de Ignacio Cumplido. Ciudad de México, 1850.

Señor D. G. Federico Regeer.

Mi querido amigo: V. me pide una noticia por menor de mi expedición al tiburón en el año de 1844 y con el deseo de complacerle respecto á informarle sobre ello como estilo de introducción, que el Gobierno general, deseando facilitar la comunicación con la California alta dio, la orden correspondiente; y el general Urrea que entonces mandaba las armas en Sonora, contemplo que sería conveniente para el caso el puerto de Los Ángeles en la costa de la Baja California; y como en el tránsito de aquella á esta costa, la isla principal es la del tiburón, trató de ocupar la; más las continuas y repetidas revoluciones no le dio lugar á efectuarlo, habiendo llegado el señor Ponce de León á tomar el mando, y calmándose por entonces el encono de los partidos, y al mismo tiempo los indios seris de la isla del tiburón, á merced de los desórdenes domésticos habían paréntesis como de costumbre paréntesis cometido algunos robos de animales y hecho algunas muertes: se determinó quitarles el abrigo de la isla y convertirla en un punto de tránsito para el objeto ya indicado: con este fin se mandó alistar cosa de cien hombres en la ciudad de Hermosillo, al mando del general Andrade, y por mar una boleta de 12 toneladas con dos lanchas, una con una pieza de artillería de á cuatro, y la otra con un falconete de á dos y una falúa, cada una con su patrón y 6 marineros para pasar la tropa. Como yo era capitán de puerto, tuve que alistar las embarcaciones, lo que efectué dentro de 6 días, alistando les víveres y aguada para 6 días, conforme la orden superior que tuve para el efecto, y al mismo tiempo yo ofrecí mis servicios: pero por entonces no fueron aceptados. El día 10 de agosto de 1844 estando todo listo, la gente con un mes de pago adelantado, y para darse á la vela, cosa de las 7:00 pm recibí el oficio siguiente: con contemple vuestro, mi amigo, la incomodidad que me causaría este paso caprichoso e intempestivo del Sr. Ponce de León. Maxime habiendo ofrecido mis servicios con anticipación con el fin de alistarme con mis instrumentos y otras menudencias necesarias

para un marinero qué va á reconocer una costa desconocida, yo que una porción de tiempo me hallé sin sueldo y sin que dejar á mi familia; pues antes de la salida de V. de aquí, ha sido V. testigo ocular de las miserias que pasé y aún estoy pasando; pero no quisiera accordarme de ellas y perdóneme esta pequeña digresión: es citado por el dolor de ver á mi familia padecer y mis cortos servicios tenidos en nada, no quedándome en pago de ellos más que el consuelo de haber siempre cumplido fielmente con mi deber en cuanto me han ocupado como conozco que el Gobierno general no tiene la culpa, sino los que vienen aquí á desempeñar sus órdenes; ellos no miran más que para sí, y por lo que les importa; el diablo puede cargarse con los subalternos: basta decirle que conseguí tampoco, que tuve que dejarlo todo á mi familia, y fui comiendo el rancho de la gente, ha tenido á que Dios me ayudara, y en efecto no me faltó marisco, langosta y pescado que abunda en esta costa; pero lo que más sentí era no tener tiempo para listar mis instrumentos como y no llevé más que un octante de mala muerte.

El día 11 á las diez de la mañana salí de Guaymas con mi escuadrilla y aquella tarde por haber calmado el viento ancle en San Vicente para dar instrucción de señales y arreglar el orden de navegar, como dicen los de tierra, el orden de marcha: el día 14 llegamos á Tastiota, y después de esperar dos días y no habiendo parecido la tropa salí el día 16, y el día 17 al ponerse el sol de fondo en el embarcadero de la tierra firme en frente del Tiburón, encontré un destacamento de 15 hombres, y llegamos sin agua; pero tampoco había en tierra, y los soldados se hallaban tan apurados como nosotros, pues el aguaje más cerca era cinco leguas distante, donde se hallaba la tropa esperando un destacamento de Guaymas: la mañana siguiente me propuso el comandante de la partida que si yo quería ir á la isla, me daría cinco hombres y un indio intérprete que sabía dónde había agua en la isla; acepté la propuesta, y en la mañana pase á ella; pero cuando llegamos resultó que el indio nos había engañado o que no quería mostrarnos el agua; repartí mi gente, los soldados con el cabo por un lado y yo por otro con algunos marineros, dejando

otros al cuidado del bote, con orden que no se me separase el tiro de un fusil; para decimos mucho en esta jornada, porque dudando si encontrariamos agua, no quise llevar que comer para no excitar más la sed; después de buscar en vano, tire algunos tiros, y no habiendo contestado, temí que el cabo se hubiera caído en alguna emboscada de los indios, y después que nos cansamos de buscar agua sin fruto, dice que la gente se entrase en la mar hasta los pescuezos, de ese modo en algo se mitigaba la sed ardiente que teníamos, bajo un sol abrasador, en una playa cuya arena era tan blanca como la nieve: tanta era la congoja que tenía por la suerte de nuestros compañeros ausentes que apenas sentía la sed, y más si á crees acrecentaba mi cuidado al ver ponerse el sol sin sentir el más leve rumor de ellos, y con dolor de mi corazón tuve que abandonar la playa, lleno de temores por la suerte de los soldados: ya era oscuro me había alejado cosa de una milla, cuando vi el relámpago de un tiro de fusil; en el momento regresé, contestando el tiro con tres, y á poco de haber arribado á la playa tuve el gusto de ver llegar á todos ellos sin más novedad que uno quemado con un cartucho: me dió parte el cabo que después de haberse separado de mi, camino hasta llegar á un arroyo, y creyendo haya hallar agua en él siguió arroyo arriba, y fue internándose insensiblemente, apurado por la sed y con la esperanza de encontrar agua; de este modo camino cosa de seis á ocho millas de la playa como según su cálculo, y al fin dieron con el agua; pero estaba rodeada de indios y se trabó la pelea la polea, lograron acercarse al agua y uno bebía mientras los otros peleaban, de este modo se aplacaron la sed por entonces; pero como los indios eran muchos, se contemplaron perdidos y pelearon con desesperación, lograron matar dos de sus capitanes ellos, y con la consternación que esto causó, aprovecharon los nuestros de este momento, para ganar una pequeña eminencia y parapetándose tras de un peñasco, después de esta desgracia desmayar á los indios y á poco pidieron suspensión de armas para recoger los cuerpos; fue concedida por los maestros, y en medio de esta confusión y llanto emprendieron su retirada pero sin traer ni gota de agua, y cuando llegaron á la playa tenían más sed que

nosotros, que nada habíamos bebido en todo el día: estos dos indios que murieron fueron los únicos en toda la campaña; regresamos á la tierra firme, tristes y abatidos por haber pasado dos días ya sin agua; pero el día siguiente nos vino un pequeño socorro y tres mulas, con las que despaché seis barriles y desde entonces ya no era tanto nuestro padecer de agua.

El día 21 llegó la tropa y todo aquel día empleamos en transbordar á la isla, cosa de ciento veinticinco. Diez y seis caballos y alguna mulada y reses, y no hubo más desgracias que una mula ahogada, por lo fuerte de la corriente

El día 22 pasamos el resto del bagaje y provisiones, y desde nuestra llegada á la isla volvimos á padecer por la escasez de agua; pero en ese día encontramos un aguaje cosa de cuatro millas de la playa; aunque no muy abundante, era suficiente para apaciguar la sed la tropa se acuarteló en el lugar donde mi gente lo hizo la primera vez que fue á la isla, mató los dos cabecillas, y el coronel Andrade quedó asombrado cómo se habían escapado los míos con vida, al ver tantas flechas esparcidas por el suelo. Cuando fui á la isla lleve conmigo una bandera mexicana, y la enarbole, tomando posesión de ella en nombre del Gobierno mexicano, por ser el primero de razón que había saltado en tierra. Nuestro, andante, tan luego que se arregló nuestra posición, destacó varias partidas reconocer la isla y buscar á los indios, porque encontramos sus cabañas abandonadas y no se veía ni uno solo.

El día 24 despachó una lancha á reconocer al sur, con el fin de dar auxilio á la tropa que se había ido por aquel rumbo, en caso de necesitarlo, y el día 26, después de dejar bien asegurada la boletita como depósito para víveres, y la falúa para lo que pudimos podia ofrecerse al, andante, salí con mi lancha para el norte, con el fin de dar vuelta á la isla nuestra fuerza se componía de nueve hombres por todo, un cañón de á cuatro y cinco fusiles.

El día 27 llegamos al extremo norte en frente de Tepoca: en este punto, entre la isla y la tierra firme, mucha bajaría de arena y una bahía muy amplia abierta al Norte y Noroeste: aquí encontramos al fondo de ella agua dulce como cosa de doscientos cincuenta pasos de la playa; pero no vimos ni un

indio; tomé la precaución al saltar en tierra de pegar fuego á sus jacales y balsas donde quiera que la encontrara, conociendo que era el único modo de reducirlos, quitar sus recursos de subsistencia: aquí llenamos la aguada. Se conoce que este es un punto de mucho tránsito á la tierra firme, por los muchos rastros y osamentas de caballos que había: seguimos costeando el día 28 y 29 por la parte de fuera, es decir como la parte oeste, todo realice y peñascos como por el estilo del cabo de Haro.

El día 30 llegamos á una bahía muy grande al oeste de la isla y al fondo de ella encontramos muchos jacales y rastros frescos de indios; salté en tierra con cuatro hombres, dejando otros tantos á bordo, corté el rastro y seguí sobre ellos, hasta que llegamos á un vacío muy ancho; apresamos á una mujer por haberle picado una víbora; esto era cosa de dos á tres millas distante de la playa. Hice que dos de la gente cargasen con ella y uno de los otros y á base de los fusiles de sus compañeros, de suerte que no quedaba yo con más que uno para la defensa, y de ese modo caminamos esta distancia hasta la lancha, sin ser molestados, habiendo más de cuarenta o cincuenta indios escondidos en el monte. A veces me costaba trabajo conseguir que los marineros me siguieran porque temían que los indios nos cortaran la retirada á la lancha; pero al cabo cobraron ánimo al ver que nada no sucedió. Hasta luego que metí la mujer en la lancha, la curé con un poquito de aguardiente á falta de otra cosa: yo la apresé con el fin de que nos enseñase los agujas, y que descubriese en qué parte de la isla se hallaban escondidos los indios. Habiendo volteado la marea á nuestro favor y una ventolina, salí y seguí costeando el lado opuesto de la bahía, y á cosa de dos leguas del punto donde salí, con el anteojos descubrí una porción de indios asomando las cabezas entre el zacate; determiné atacarlos y metí proa á tierra: tan luego como conocieron que los habíamos visto, se levantaron con el alarido de costumbre, templando sus arcos, y vinieron corriendo á la playa en además de atacarme, el número de veinte á treinta, y al mismo tiempo divisamos que venía otra partida de indios por toda la playa, desde el punto donde habíamos apresado la mujer,

en número de cuarenta; se unieron con nosotros y se pusieron en dos filas á esperarme con las flechas en los arcos haciendo mil ademanes y gritería: metí la lancha entre las dos filas de ellas, y á medio tiro de pistola de fondo y destapé el cañón, y al tiempo de tomar la puntería se fue hincando un indio enfrente con una enorme cruz de madera: suspendí el fuego y pregunté qué quería: me contestó: "la paz". Invite á los cabecillas á bordo y vinieron diez y siete de ellos, la admitieron sin más condición que ponerse á disposición del gobierno y tener que salir todos de la isla, y les di una carta para ir á presentarse al coronel Andrade: eran por todos sesenta y cuatro hombres de armas tomar, á más de mugeres y criaturas que estaban al abrigo de una lomería. Concluido este paso, salí de la bahía con mucho trabajo, por las corrientes encontradas que me volvía loco punto sigue costeando hasta el 1 de septiembre á las seis de la tarde; en el punto S.O. de la isla llegamos á otra bahía grande y como no teníamos agua fuimos al fondo de ella con la esperanza de encontrar la, y al llegar á la orilla encontramos un indio con su mujer y una criatura: los aseguré, pero no supieron hablar una palabra de castellano: le hice entender que queríamos agua, y lo despaché con un barrilito, tomando la precaución de detener en rehenes á su mujer e hijo: les di de comer, y cosa de las ocho de la noche fue llegando con el agua, y con él vinieron de treinta á cuarenta indios pidiendo la paz; los hice acostar á todos en la playa hasta aclarar el día, y entonces los mandé llenar mis barriles de agua, despachando con ellos dos de los marineros para conocer el paraje donde él había: cuando volvieron les di la paz, con las mismas condiciones que á los otros, y una carta para Andrade, y como tenía bastante agua, y en la punta sur, no muy distante del punto de mi salida de la isla, embarqué uno de los cabecillas más malos de ellos, que había hecho muchas muertes, algunas mujeres delicadas de salud y unas criaturas y el día 3 llegué al punto donde había salido, después de haber circunnavegado la isla en el término de nueve días, habiendo durante este tiempo quemado sesenta y cuatro jacales y noventa y siete balsas y bajando de paz ciento y cuatro indios con sus familias; el día 4 ya había llegado toda la indiada á la isla

á presentarse á Andrade, y este mismo día empecé á transbordar la tierra firme, cuyo número entre hombres como á mujeres y criaturas, ascendía á trescientos ochenta y cuatro, y cosa de treinta y siete que quedaron extraviados en la isla, que para recogerlos se dejó un destacamento de quince hombres y una de las lanchas, habiendo reducido la isla en el término de catorce días, desde que entramos hasta el día que salimos que fue el día 4 de septiembre.

Los indios ceris son altos, bien formados no muy corpulentos: las mujeres son notables por los pechos y pies pequeños, recogidos y altos del empeine en cerrando la noche no ven muy bien: esto lo atribuyó á la reflejación del sol en la arena, que es muy blanca, y como todos viven en la orilla, donde buscan sus subsistencia, que es pescado y marisco, están todo el día expuestos á este reflejo que les daña la vista. Su comida favorita es tortuga y caballo: entre los que desembarcamos había seis viejos de sesenta años arriba, doce viejas de cuarenta arriba, un ciego, un muchacho idiota, cinco tullidos, una tullida, ciento ochenta mujeres, ciento sesenta criaturas y ciento cuarenta y cuatro hombres, todos en el estado más salvaje que se puedan que se puede figurar que se puede figurar; su lenguaje es gutural, y son muy asquerosos, tanto en su persona como en su comida, que lo más comen estando crudo, o cuando más sancochado: pasan mil miserias en la isla y es increíble el amor que tienen á ella; siempre cargan consigo innumerables perros y cuando evacuamos la isla en la noche, los aullidos de ellos en concierto se hacían oír hasta la tierra firme, e infundía una especie de pavor y tristeza. Tan luego que concluimos el desembarque, que era á las seis de la tarde, se pusieron en marcha con la tropa hasta el primer aguaje, y de allí al Pitic, en donde las más de las mugeres y criaturas fueron recogidas en las diferentes casas de los vecinos, y los otros repartidos en el pueblo de los seris, y se empezaron á dedicar al trabajo de acarrear leña, sacate, etcétera; pero no duraron mucho en este buen propósito, pues aunque son pocos, se volvieron á alzar, y de entonces acá han hecho muchas muertes en el camino del Pitic á Guaymas, y han vuelto otra vez á la isla.

Tal vez estos males se hubieran evitado, si el señor gobernador Gaxiola la hubiera tomado en consideración las refleciones que yo le hice, tanto con respecto á la comunicación con la California alta, como á la colocación de la tribu de los ceris; pero ni me contestó siquiera el particular. ¡De este modo Sonora recompensa y estimula á los hijos que desean el adelanto, y contribuyen con sus conocimientos y trabajo personal para el bienestar de su país! No he podido hallar la copia de la carta que le escribí sobre el asunto; pero se reducía á des impresionar la idea de establecer presidió en la isla, por su aridez y escasez de agua, que haría su manutención costosa, menos por un punto de recaló de la California, por hallarse en la tierra firme, cosa de seis á ocho leguas al S.E. de la isla, una ensenada y estero muy buenos, con salinas; y le propuse tomar yo el mando de un destacamento corto, haciéndole ver que las salinas darían para pagar el costo del destacamento, y que con los indios se formara uno o dos pueblos á la orilla del mar, que es más análogo á su modo de vivir, y que estos mismos servirían para navegar las embarcaciones correos que se establecían para la comunicación con la California alta; pero como le tengo dicho, ni fue contestada á mi carta.

Como advertí al principio de mi epístola, que mi salida intempestiva no me dio lugar á llevar los instrumentos necesarios, no puede situar la isla con toda aquella actitud necesaria y que yo deseaba; pero la punta del embarcadero está en la latitud norte $28^{\circ} 52$; el extremo sur de la isla $28^{\circ} 36$ N., y el extremo Norte $29^{\circ} 35$ N. La isla corre de Sur al Norte cosa de veinte leguas con una serranía en medio por toda su extensión con quebrados y ensenadas: entre la tierra firme y la isla al punto Sur y Norte, hay mucha bajaría de arena, habiendo canales por ambos lados; en frente del embarcadero que es casi la medianía de la isla, sale una restinga de la misma, cuya distancia es cosa de dos millas de punta á punta, más al Norte cosa de ocho millas hay otra restinga con bajos; cosa de una y media milla distante y al punto Norte de la isla abundan en millares los tiburones y no se puede pasar en marea baja á la tierra firme por los bajos, sólo

teniendo que nadar los canales que son angostos. En estas angosturas la marea corre de tres á cuatro millas por hora, y en las mareas vivas hasta cinco millas, la marea sube y baja de seis hasta doce pies en la parte de la isla que se halla frente de la tierra firme: casi en toda su extensión es playa de arena, y por la parte de afuera peñascos acantilados, salvo en las bahías que son tres principales, una al Norte, al N. O., y otra al S.O.; en la punta Norte son cosa de cinco leguas de ancho y en la punta Sur, cosa de siete leguas; toda serranía indica acción volcánica y el terreno es árido y pedregoso y arenoso: tal cual vegetación se encuentra en los quebrados y bajíos. Las betas anchas en los cerros me hacen creer que debe haber minerales. En efecto, tiene todas las semejanzas de la tierra firme en sus inmediaciones: en el extremo Sur hay dos islotes, distante distantes cosa de una legua y canal bueno y limpio; en el punto Norte y otro como pan de azúcar, y enfrente de la bahía del N. O. hay otro grande, dista cosa de tres á cuatro leguas; los reptiles que vimos en la isla, son: cento pies, alacranes, víboras muy grandes, y una culebra con cuernos, el venado que llaman burro, abunda, y los perros que los indios tienen domesticados. La isla serviría acaso para criado ganado, hay cosas hay cosas de ocho á diez aguages en diferentes partes de la isla, pero sólo cuatro o cinco de ellos abundantes, en los primeros días de nuestro desembarque sufrimos todos la sed. Toda la indiada se había retirado al lado opuesto por la parte de la mar, por puntos muy escarpados y realices, donde era imposible cabalgar, y como la tropa no podía andar á pie, tanto por ignorar las veredas como los aguages, jamas se hubiera reducido á ellos como si no hubiera dado vuelta á la isla; haberlos atacado en sus guaridas y destruido todos sus recursos; así es que, en el término de nueve días, con nueve hombres y seis armas de fuego, sin una muerte ni una desgracia, rendí toda la isla y les hice presentarse de paz. Andrade fue tan reconocido de este hecho mío que no tan solo lo público por todas partes e hizo mención de ello en los partes que dio al Gobierno, sino que me mandó el certificado que le copio.

Escmo. Sr. — En las circunstancias críticas en que se halla amenazada la seguridad de la Alta California, y en virtud de los deseos que demostraba el gobierno general y el Escmo. Sr. general D. José Urrea, de facilitar la comunicación con aquella porción interesantísima de la república, se había propuesto hacerlo por medio de las islas que se hallan en el tránsito de Guaymas al puerto de los Angeles, por cuyo motivo se emprendió la toma de la isla del Tiburón con el objeto de establecer un presidio en aquel punto, y desalojar a los indios bárbaros llamados ceris que se hallaban en dicha isla. Tuve el honor de ser nombrado jefe de la parte marítima de dicha expedición, que se verificó en el mes de Agosto y Septiembre del año pasado, lo que se concluyó felizmente, y según advertí cuando me hallé en aquel punto, contemplo que la isla del Tiburón no es punto de fijar presidio sin mucho costo, pues la isla es de las más áridas y solo puede servir para la cría de ganado mayor y menor; pero descubrí una ensenada y esta era llamada San Nicolás, cosa de ocho leguas al Sur del Tiburón, que presta bastante abrigo para embarcaciones menores y que no dista de veinte á treinta leguas del Pitic; este puerto de San Nicolás tendrá cosa de quince a diez y seis leguas del puerto de los Angeles, de suerte que estando en combinación se puede tener con la California Alta correspondencia cada mes y en la capital cada tres meses, por medio de una goleta que no pase de quince a veinte toneladas, cuyo costo no escederá de dos mil pesos. Este buquecito, con una dotación de un patrón y cuatro marineros, no pasaría, de ciento cincuenta pesos de gastos mensajes, y solo se requiere en el punto del desembarque en la tierra firme un corto destacamento para mientras se avecindan y establecen ranchos en las inmediaciones, pues aunque se ha desalojado de la isla y de

aquel punto á la tribu de los ceris, sin embargo, quedan bajando por las playas inmediatas, algunos restos de ellos.

Era la intención del Escmo. Sr. general Urrea, haberme despachado á reconocer toda la costa de uno y otro lado hasta la cabeza del golfo; pero la continua revolución en que nos hallamos envueltos por desgracia, y la suma escasez de fondos, impidió ponerlo en práctica, y hay como ochenta ó cien leguas de costa al Norte de Guaymas que se ignora absolutamente su aspecto y ventajas locales &c, que debe de ser de suma importancia para el comercio de este departamento, pues Sonora tiene una estensión de costa de ciento cuarenta á ciento cincuenta leguas, y en una distancia tan enorme, solo se cuenta con el puerto de Guaymas para su tráfico: á lo largo de la costa para al Norte, y á cierta distancia de ella es donde se hallan las minas y placeres do oro, que para facilitar el tránsito á ellas es indispensable un puerto de cabotage como igualmente por la costa del Sur de Guaymas, Santa Bárbara es á propósito para puerto de cabotage, que se halla en las inmediaciones del pueblo y mineral de Alamos, de este modo se evitaría el riesgo que hay en la conducción de efectos de ese puerto a dicho Álamo por las tribus yaquis y mayos que se hallan en el tránsito, y son frecuente los atentados y robos que se hacen en el tránsito de aquí á aquel punto por tierra, y á mas de lo espuesto hay otras ventajas que resaltarían al comercio, de no ser tan recargado el flete en cosas de mucho bulto y poco valor.

Hago estas observaciones á V. E. coa el solo fin de significarle el modo de beneficiar y mejorar la suerte del departamento á que tengo el honor de pertenecer, y facilitar la comunicación de la Alta California, que es de un interés vital en la época presente, porque si no se toman providencias activas y muy eficaces, tan espuestas están las Californias como Tejas.

Dios &c. Agosto 11 de.1845.

**JORNADAS SEGUIDAS POR DON JOSÉ ELÍAS PARA
LA ALTA CALIFORNIA, DESDE LA VILLA DE
GUADALUPE O ALTAR
18492**

2 Velasco, José Francisco. *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*. Imprenta de Ignacio Cumplido. Ciudad de México, 1850.

Día 14 de marzo de 1849

Este día, en compañía de don Dionisio González, salí de Caborca para la bonanza de California; anduvimos nueve leguas hasta que un paraje despoblado que le nombran el soquete, y pasamos por el puerto de agua salada, antes del cual están unos chupaderos de agua. Nuestra dirección fue rumbo al noroeste.

Día 15

Al mismo rumbo caminamos hasta el mineral del soñé, como 10 leguas, habiéndonos reunido con el camino real que viene del altar.

Día 16

salimos en la tarde, y á una legua del camino está el carricito, aguaje que queda á la derecha del camino, á la falda de un cerro alto. Nuestra dirección fue al oeste, hasta pasar por un puerto, antes del cual está un gran bosque de jojoba, cuyos arbustos están en flor. Pasado el puerto, en un punto que llaman el Soto lar, hicimos noche, después de haber caminado como siete leguas, desde el Sony hasta allí punto el paraje no tiene.

Día 17

Por el mismo rumbo fuimos caminando hasta reunirnos con el camino real que viene del Altar y Caborca, y después de una marcha de ocho leguas llegamos á Quito vaca. en esta jornada también alguna jojoba.

Día 18

Salimos á la 1:00 pm con dirección á Santo Domingo, y en el puerto de este nombre hicimos noche, caminando desde Quitovaca ocho leguas. No tuvo agua el paraje.

Día 19

Salimos á las 6:30 de la mañana rumbo al noroeste. á poco andar dejamos á la derecha el camino que va para Sonoyta rumbo al norte de Quito vaca. Pasamos por el Arroyo de Santo Domingo que viene desde Sonoyta, y en el aguaje de Quitovaquita que desciende de unas lomas parduscas, seseamos, después de haber andado siete leguas. En la tarde nos acercamos una legua más al paraje del agua salada, por el mismo Valle y veja del Arroyo, cuya agua es salobre.

Día 20

Salimos, y á las dos leguas llegamos al punto donde el Arroyo del salado se deja á la izquierda, y se toma el camino que sube por la derecha los: tomamos agua en las botas, y proseguimos la marcha hasta la playa, distante nueve leguas desde la subida del salado punto por fortuna hayamos agua llovediza.

Día 21

Salimos á las doce del día y apuestas del Sol pasamos por el Tule distante ocho leguas, y había agua en un cajón estrecho sobre la derecha del camino. Proseguimos, y al haber andado cuatro leguas más hicimos noche, dos leguas antes de llegar á la tinaja alta.

Día 22

A las ocho de la mañana llegamos á la tinaja donde había muchos pasajeros dimos agua, y á las doce pero seguimos la marcha y paramos por las cuevitas, distante seis leguas de la tinaja, hicimos noche en un Arroyo montuoso de palos-fierros,, donde había pasto de galleta punto caminamos hasta aquí de la Tinaja, nueve leguas.

Día 23

Salimos á las 3:00 am y llegamos al río Gila, como una legua antes de unirse con el Colorado, en el pueblo antiguo de la concepción. Seguimos por la margen izquierda un poco retirado, por ir huyendo el camino de los bosques y fangos que están en la Ríbera. Llegamos á las 9 o 10 de la mañana al paso del río Colorado, que está frente al cerco gico la la, como 2 leguas abajo del pueblo de la concepción. Había más de 1000 pasajeros: don remigio con su convoy y el de mi compañero de viaje don Dionisio. Acababa de construirse una balsa en figura de lancha; su armazón de palos forrados en cuero que dio buenos resultados, porque luego se aligeró el paso de la caravana. Ayer allí á mi hijo que desde el altar había venido se delante y sin más novedad que la de haberse arrojado tres bestias.

Día 24

En este día pase el río sin novedad.

Día 25

Salí del río dejando allí á mi hermano Gonzalez, y fui á hacer noche adelante de donde se Junta el camino que lleva, con el que viene del paso de los algodones

Día 26

Salí, á poco andar llegue á los pozos de la rajadura, donde había muchos pasajeros dando agua: hasta aquí ahora se dice leguas, del paso del río en México la la. En la tarde salí á dormir adelante para cortar la jornada que hay al paso del Álamo. Donde dormí son unos Llanos inmensos, sin más arbustos que heavy orilla les, á más de esto había perdido sé el sabanero que fue á buscar las bestias y por fortuna fue hallado.

Día 27

Proseguir la marcha y llegué al pozo del Álamo, donde desisten algunos carros que dejaron allí las tropas americanas. Antes de llegar al paraje me alcanzó á mi compañero de viaje don Dionisio González. Dista de la rajadura á este paraje 8 leguas. En la tarde proseguimos la marcha, después de 7:30 leguas de marcha hicimos noche en un bosque de mezquite.

Día 28

Otro día salimos, y 2:30 leguas de distancia llegamos al pozo hondo, con agua muy escasa. En la tarde proseguimos la marcha, y á 5 leguas de distancia hicimos noche en una gallera LT, primer pasto que hayamos desde el río.

Día 29

A las 6:00 am sal y, y seguir la marcha; Llegó á nosotros uno de tantos pasajeros, que andaba en busca de unas mulas perdidas, y nos dio aviso que al norte del camino estaban unos pozos con agua; cuando esa noticia algunos de los pasajeros se quedaron asistir allí, por estar el carricito sin pasto y á una distancia de 6 leguas. Sólo nosotros, sin embargo de no haber Senado en la noche por falta de agua paréntesis pues ignorábamos la que teníamos tan cerca paréntesis nos pasamos á sestear hasta el carricito, á donde llegamos á las 9:30 de la mañana. en la tarde proseguimos hasta la palma, distante 2:30 leguas del carrisito.

Día 30

Salimos de la Palma y á 4:30 leguas llegamos á los vallecitos hermoso paraje, por un aguaje y Valle con pasto que desciende de la Sierra en cuyos copos blanqueaba mucha nieve punto nos pasamos á sestear á otro Guaje distante una legua que se llama la

puerta; tanto aquí como en vallecitos había indios que dijeron ser catecúmenos de las antiguas misiones de propaganda fide, y desde allí comenzó á variar el aspecto del terreno y del clima. En la tarde salimos de la puerta y llegamos á las 7:00 pm el paraje de San Felipe ranchería ranchería de indios este paraje forma un Valle que desciende de la Sierra situada sobre la izquierda nota se un caso extraordinario, y es como que algunos de los indios se nos presentaron con algunas mujeres como ofreciéndonos por un corte es por 1 por 1 corto estipendio. Es tal la prostitución de esos salvajes, que una de ellas ofreciéndose á un pasajero por el interés de un pañuelo y repugnando el oeste por recelar que estuviera enferma de gálico, ella le repuso que sí estaba, pero á estas expresiones presentó á una joven de su parcialidad, diciendo que aquella estaba buena; Pero que valía un caballo. Otros muchos casos semejantes fueron notados, y me confirmaron lo que por algunas personas se me había dicho, que las parcialidades de indios de California tienen la costumbre de entregar á las mujeres por cualesquiera estipendio.

Día 31

Salimos de San Felipe comenzamos á internarnos á la Sierra pero de una manera que sea dable agrada por lo verde del campo los bosques del sino cuya corpulencia y fecundidad se ve á los de la sierra de mi país, lo cubierto de pinos, que se vende en las sierras otros diferentes árboles y arbustos, y sobre todo la muchedumbre de arroyos corriendo en el corto o pequeño descenso de las subidas y bajadas, y la blandura del terreno llegamos á sestear á la orilla de una fuente, debajo del signo, que su tronco tenía 71 varas de circunferencia salimos en la tarde, y antes de una legua llegamos al paraje por ranchería de indios catequizados en las antiguas misiones como llamado el agua caliente. Desde San Felipe hasta dicho paraje caminariamos siete leguas. Nótese en esta jornada, que 2 leguas antes de llegar á la agua caliente dejamos á la izquierda el rancho de San José, situado en un hermoso Valle, y distante una legua del camino que seguimos. En

ese mismo Valle está una lomita, cuya circunferencia despidé manantiales de agua estando parados en el agua caliente, fuimos á reconocer los objetos dignos de atención. Existe allí una huerta de árboles frutales y alguna viña: corro un corre un grueso manantial de agua que desciende de la Sierra y antes de pasar por el frente de la ranchería de los indígenas, se le une otra de agua, tan sumamente caliente, que ninguno de los que allí estuvimos fue capaz de meter la mano en los veneros y tenerla dentro la mitad de un segundo, sin quedar sin quemarse. Otra cosa nos admiró. Vimos allí á las mugeres que sobre cada venero tenía su calla Wall derrama en figura de apaste dentro bastante hierba que llaman quelites, los que á poco salán tan sonados como como cocidos en el fuego artificial. Toda clase de alimentos puede cocerse en esa agua caliente. Desde que nos aprocsimamos á ella recibimos el mal olor ha sido del vapor azufroso que esta arrojando.

ABRIL

Día 1 de abril

Salimos por la mañana y antes de andar sin colegas pasamos por un rancho poblado de indígenas llamado aguanga, seguimos la marcha para temecula, por haberse nos informado que no pasaba de 10 leguas la distancia que había desde el agua caliente observó se desde San Felipe hasta esta jornada que caminábamos por la Sierra ésta se compone de terreno blando, cuyas alturas están interrumpidas por valles angostos y cordones bajos de poca inclinación de manera que el paso de ella por el camino que está ya muy frecuentado cómo se hace sin incomodidad ni obstáculo. La parte más alta de esas montañas tienen aún la nieve sin acabarse derretir, cuántas Cañadas descienden de ella tienen mucha agua corriente llegamos al deseado rancho de Temecula, después de haber andado en este día más de 9 horas, y con un viento y neblina extraordinario, por lo que calculamos 12 leguas desde el agua caliente. Llegamos sin haber tomado otro alimento

que el desayuno y así es que el hambre no nos daba tiempo para esperar el equipaje y bastimento que venía atrás. Me entré á la única casa que ahí había, en pos de comida y leña para hacer lumbre, porque toda la inmediación es desnuda de árboles, excepto uno que otro sauce y Álamo. Una sola vieja era la encargada de la casa y los bienes del rancho porque estaban los dueños ausentes; y habiendo sido vista para que nos vendiese un Carnero, se negó á ello con expresiones propias de un nerón, adusto y descortés. Sólo un poco de requesón y unos leños de Álamos, quiso vender por esta tarde.

Día 2

Amaneció este día con la desagradable ocurrencia de haberse perdido toda la remonta sin quedar una sola bestia que montar para buscarlas. La solicitamos con los presentes y no la llamamos, y así se pasó el día en buscar dichas cabalgaduras, que hasta muy tarde fueron halladas; por consiguiente pasamos el día en el mismo paraje y con bastante disgusto, por el mal recibimiento que nos hizo la rogada anciana, y las des con medidas respuestas de desaire quedaba mostrar, á las solicitudes que le hacíamos de que nos vendiese Carnero. Lo más notable fue que tanto ella como 3 hombres que la rodeaban y seguían muy bien su torrente, son de Sonora. Aquí puede aplicarse con propiedad aquel adagio vulgar que dice: “que no hay cuña como la del propio palo”.

Día 3

Este día proseguimos la marcha vistiendo un tiempo froid con mucho viento y nublado pasamos por un rancho dependiente de temecula, como á 1:30 leguas de distancia y le llaman la joya. á otras 5 lenguas pasamos por el rancho de la Laguna. Esta tiene como 3 leguas de circunferencia con más de 3 brazas de agua según nos informó el dueño del rancho. La agua es salobre pero la bebe el ganado. Antes de llegar á ella pasamos por un Valle que no se corta desde temecula, y por lo demás extremos la circunda

la Sierra. Seguimos adelante caminando otras 3 lenguas hasta el rancho del temazcal, donde hicimos noche.

Día 4

Seguimos la marcha por un Valle hermoso pasamos por un rancho que le llaman la Sierra, cuyas casas están inmediatas á un río de bastante agua, pero que pudo variarse; y siguiendo siempre el Valle, de una extensión extraordinaria hasta rematar en una cordillera de sierras altas á la derecha llegamos al rancho del chino después de haber andado 6 leguas en la jornada de hoy y la de ayer observamos que caminamos por sierras, aunque más altas y más cortadas por vallas más extensos que las de las jornadas anteriores. Todo el campo está verde de pasto y hierba muchas de las que se cultivan en Sonora y nacen en el invierno como trébol mostaza malva manzanilla Rosa de Castilla etcétera este rancho del chino después de haber andado 6 leguas, presenta mejor aspecto que los demás, porque tiene buena fábrica huerta de árboles labores sementeras molino harinero, un gran tren de jabonería, obras mejores útiles, y un pueblo de más de quince mil cabezas de ganado vacuno y caballada 2 puntos la lluvia nos mortifica por la tarde y la noche.

Día 5

Salimos por ranchitos poco distantes unos de otros entre ellos el puente, y á las 6 leguas de camino, llegamos á la misión vieja, después de pasar el río que nombran los nietos, quedando á la derecha de una legua del Camino La antigua misión de San Gabriel célebre por el Fausto y grande riqueza que poseyeron en ella los misioneros que la administraron antes de su destrucción.

Día 6

En este día, todavía frío y lluvioso, llegamos al pueblo de Los Ángeles, que está situado sobre una mesa que desciende de unas Lomas, donde flamea el pabellón de las estrellas. Su población es de 4000 habitantes, cuando algunos regulares edificios y una mala parroquia. Existen algunas huertas y Viñales de más robustez que los de Sonora. Por el norte y noroeste se ve la sierra, actualmente llena de nieve. Se nos comunicó que en 6 días habían salido más de 2000 hombres para la bonanza; pero hallamos aún muchísimos pasajeros, y circulación de moneda, á la vez que subido el precio de los víveres. Pasamos el resto de los días de Semana Santa, que él hacía un cura recientemente llegado de la República de Chile son italiano. Asistimos á su misa y sermón del domingo de Pascua, y fue digno de elogio por su estilo dulce sublime y persuasivo deberían los jóvenes curas de la diócesis de Sonora como mi país, á venir á tomar lección del buen estilo y majestad evangélica con que se predica actualmente en el templo católico de este pueblo extranjero. Vióse que los extranjeros de diferentes naciones que había en la Iglesia, hoy á la misa con más devoción que los demás.

Día 16

Desde el día 6 del presente hasta el día, estuve en Los Ángeles. Salí de aquí á las 4:00 pm, y llegue á hacer noche del rancho de Caguenga, distante tres y media leguas.

Día 17

Salí este día, y pasé por el encino, ranchería de indios distante 3 leguas continúa la marcha pasando por el rancho de las vírgenes sino cuatro leguas y á una legua más adelante hice noche.

Día 18

En este día anduve siete leguas hasta el rancho de Calleguis pasando antes por el rancho de Conejos.

Día 19

Salí de calle gis y llegue al río de Santa clara por una llanura y desemboca en el mar: hasta aquí hay cuatro lenguas, razón porque seguir la marcha hasta la misión de san buenaventura, donde dice noche, y hay de santa clara 3 leguas.

Día 20

Salí caminando por la orilla del mar, y dormí en el rancho de carpintería, distante 8 leguas de San Buenaventura.

Día 21

Salí y á las cuatro y leguas llegue al presidio de Santa Bárbara, cuya población es de 2000 al mes. á una milla de distancia está la misión con una hermosa parroquia como una huerta y una casa donde está la residencia del Obispado. Hoy reside allí el gobernador de la ministra nos pasamos en el mismo día hasta el rancho de la Pavesa, distante 3 leguas de Santa Bárbara.

Día 22

El este día caminamos por los ranchos que nombran 2 pueblos, Cañada del corral y rancho de los ortegas pasado este, comenzamos á pasarla cuesta que nombran de Santa Inés como la pasamos y dormimos al otro lado de ella, inmediato á la misión de Santa Inés día 23. Otro día salimos, y después de conocido el templo y casa conventual, que están buenos ambos edificios, caminamos hasta el rancho de Álamos, que dista 8 leguas.

Día 24

Este día caminamos hasta el rancho de fí como como distante 7 leguas.

Día 25

En este día caminamos 8 leguas hasta el pueblo de San Luis obispo, pasando antes por un río muy cubierto de arboleda como que nombran Arroyo seco: allí está un rancho.

Día 26

Este día no caminamos por descansar, y solicitar algunas provisiones en San Luis.

Día 27

En este día caminamos sólo cuatro leguas hasta un poco más allá de Santa Margarita, rancho poblado como si pasara adelante por haberme enfermado don Toribio Menéndez que era mi compañero de viaje.

Día 28

A las 5:00 am proseguimos la marcha y pasamos por el rancho paso de Robles, y continuamos hasta la despoblada misión de San Miguel, donde hacía pocos días que una cuadrilla de ladrones había asesinado allí una numerosa familia dueña de estos terrenos puntos caminamos hoy 10 leguas.

Día 29

Hoy caminamos hasta el rancho de los ojitos, distante 8 leguas de San Miguel.

Día 30

Hoy caminamos hasta la joya, rancho despoblado que está á la orilla de un río cubierto de grandes alamedas.

Día 31

En este día camine 5 leguas hasta la misión de la soledad, hoy perteneciente á un particular.

MAYO

Día 1

Hoy caminé hasta el rancho de la natividad como distante 9 leguas.

Día 2

Hoy caminé 3 leguas para llegar á la misión de ese punto Juan, y prosiguiendo la marcha á otras 3:30 leguas, llegue frente al rancho de San Isidro.

Día 3

Salí de San Isidro, y pasando por el rancho del ojo del coche, la Laguna y otros más como llegué al pueblo de ese punto José después de haber caminado 10 leguas. Este pueblo presenta un aspecto pintoresco, por estar situado en una llanura que la circundan grandes bosques del sino guión roble, y cercano á la punta del Estero, que se extiende desde la bahía del puerto de San Francisco que dista 20 leguas.

Día 4

Después de haberme provisto de víveres, salí de San José y llegué á la misión del mismo nombre como distante 5 leguas.

Día 5

En este día camine 7 leguas hasta el rancho depositas, poblado con gran número de ganado vacuno.

Día 6

En este día caminé hasta la orilla de las aguas del río de San Joaquín, distante de las pocitas 9 leguas.

Día 7

En este día, con mucha incomodidad cómo puede pasar toda la veja del río que está bañada por las aguas que abundan en las avenidas y llegué á ponerme en el aro, donde está una lancha de la propiedad de unos empresarios particulares.

Día 8

En este día no hizo otra cosa que pasar el río.

Día 9

Salí de las márgenes de San Joaquín y fui á stockton, población que está formándose sobre un Estero del río de San Joaquín y tiene mucho comercio por los buques que, procedentes del puerto de San Francisco como fondean en dicho embarcadero. El comercio que tiene esa población con los puntos de los placeres es muy activo.

Día 10

Salí de stockton y llegué al paso del río de Estanislao, caminando 9 leguas punto pasa el río y salí á hacer noche una legua más adelante.

Día 11

Hoy anduve 6 leguas y dormí sobre un aguaje que tiene algún pasto, porque para adelante sé escasa mucho.

Día 12

En esta última jornada, después de haber andado 6 leguas, llegue al placer de Estanislao sin novedad.

NOTA

Unidas 367 leguas á 60 que dista de esta ciudad el altar, ahí el resumen de 427 leguas calculadas de Hermosillo al placer de Estanislao. Siguen las jornadas que hay desde Hermosillo hasta el citado precio del Altar, y las cuales comprenden las 60 leguas agregadas.

De Hermosillo, durmiendo en el cerro Colorado, á otro día asistir al rancho del chino 16.

Del chino al otro rancho del pozo de Crisanto 8.

De este á la tortuga paréntesis un aguaje permanente paréntesis y de este á Milpillas, á pernoctar 8

De Milpillas al rancho de las Cruces 9.

De las Cruces al mineral de San Francisco á placeres de oro, despoblado 7.

De este al Altar 12.

NOTA

Del Pozo de Crisanto, si se quiere cómo se toma otro camino que llaman de los llanos de Cornelio, y éste va á salir á las rastas, y de éstas al río de la Arituava, y de allí al Altar. Algunos prefieren este camino, aunque un poco más largo, huyendo de la piedra que tiene el primero.

COMPILADOR DE LA OBRA

Josué Barrera Sarabia

Especialista en Políticas Culturales y Gestión Cultural por la UAM y Maestro en Ciencias Sociales, con especialidad en Historia por El Colegio de Sonora.

Autor de *Conducta amorosa* (ISC, 2007), *Pasajeros* (Jus, 2010), *La brevedad constante* (Universidad Autónoma de Coahuila, 2011) y *Uno de nosotros* (Tierra Adentro, 2014), así como de dos antologías de narrativa sonorense: *Naves que se conducen solas* (FORCA, 2011) y *Catorce puntos en el mapa* (IOB Editorial, 2020).

La escritura de los yoris es un proyecto que investiga y difunde la historia de la literatura en Sonora.

ÍNDICE

Presentación	07
Sobre el presente libro	11
Carta de José Serrano, fechada el 24 de mayo de 1823, dirigida al Obispo de Sonora Bernardo del Espíritu Santo.....	17
Carta de Juan José Rojas, fechada en noviembre de 1826	21
Carta de Pedro de Leyva, fechada el 16 de abril de 1828, dirigida al señor vicario foráneo José Joaquín García	25
Carta de José Sánchez, fechada el 28 de agosto de 1829, dirigida a don José Salvador Salido de la sagrada mitra de Sonora	29
La soberanía del altísimo / Pastoral de fray Bernardo del Espíritu Santo, Obispo de Sonora y Sinaloa (1824)	33
Fragmentos de crónicas de William Hardy (1825)	47
Carta y oficio de Tomás Spence (1844)	55
Jornadas seguidas por don José Elías para la Alta California, desde la villa de Guadalupe o Altar (1849)	69

CATÁLOGO DE IOB EDITORIAL

Colección Literatura

1. *Cuentos de niño para gente grande* / Rafael Cota Rivas
2. *Para ti no habrá sol* / Carlos Sánchez
3. *Catorce puntos en el mapa* / Josué Barrera, compilador
4. *Mandato del polen* / César Aragón Lara
5. *Pastor de barcas* / Álex Ramírez-Arballo

Colección Salud

1. *Atrévete a brillar* / Denise Ramos
2. *Hábitos Poderosos* / Coach Ozz

Colección Literatura Infantil

1. *El burrito sabio* / Laura Delia Quintero García
2. *Cola de sapo, pata de pez, y tu a los animales ¿cómo los ves?* / Rosa Vilà Font

Colección Historia

1. *Romance de la Isla Tiburón. Un poema épico de 1750.* Francisco Antonio Pimentel. Presentado por Josué Barrera.
2. *El Marquesado de Sonora. Genealogía literaria y destino de la familia Gámez (1785-1932).* Presentado por Josué Barrera.

Diarias, cartas y libros prohibidos. Sonora y California: 1823-1849
se editó en noviembre de 2021.

La edición estuvo a cargo de IoB Editorial.
www.iobeditorial.com

